

Сависедо желотте,

Юли 1843

Handwritten text: *Handwritten signature/initials*

[illegible]



Quarenta maravedís

SELLO CUARTO QUARENTA MARAVEDÍS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE.

Agustín Carrasco Alcalde Constitucional
del Corro de San Pedro de Sabucedo de Montev, Provincia
de orense, Reino de Galicia

Certifico que en treinta y uno de Diciembre
proximo preterito, se recibió en este Pueblo la
Constitución política de la Monarquía Española, y se
sanó p.^a su publicación el Domingo diez del Actual
que se verificó con la solemnidad que prescribe el art.
decreto de diez y ocho de Mayo del año último,
y de consiguiente juraron los vecinos de todos estados
su observancia, bajo la fórmula q.^e prescribe el propio
art. Decreto. Y para que conste doy el pres.^{te} q.^e firmo
y ha representado del infrascripto En.^{no} de Numero
en Sabucedo de Montev, a trece de Enero de mil ocho
cientos y trece.

Agustín Carrasco

En mandado de
Josef Ruiz y Roboa